

## Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes  
al ejercicio anual terminado al 31 de  
diciembre de 2007, junto con el Informe de  
Auditoría



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de  
Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad  
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha de 25 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16 al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/02967  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

## **Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes  
al ejercicio anual terminado al 31 de  
diciembre de 2007, junto con el Informe de  
Auditoría

CX

**FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 16**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	495	768	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	884	1.900
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	1.504.961	1.739.164	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.533.548	1.819.800
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	8.599	6.180			
TESORERÍA (Nota 7)	29.060	91.705	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	8.683	16.117
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.543.115</b>	<b>1.837.817</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.543.115</b>	<b>1.837.817</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

**FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS, U.C.I. 16**
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 (*)
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Intereses de bonos de titulación (Nota 9)	73.267	13.363	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	83.620	15.687
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	83	22	Intereses de demora	63	1
	73.350	13.385	Ingresos financieros (Nota 7)	3.278	412
				86.961	16.100
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	273	52			
<b>GASTOS GENERALES (Nota 11)</b>	22	4			
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>					
Comisión variable	13.201	2.586			
Comisión de administración y otras	115	73			
	13.316	2.659			
<b>TOTAL DEBE</b>	86.961	16.100	<b>TOTAL HABER</b>	86.961	16.100

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

## **Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2007

### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 18 de octubre de 2006, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 1.819.800 miles de euros – véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 23 de octubre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 16 de marzo, 16 de junio, 16 de septiembre y 16 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c) Comparación de la información**

Los datos correspondientes al periodo anterior que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las cuentas de pérdidas y ganancias del periodo anterior no corresponden a un ejercicio completo.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 23 de octubre de 2006 (véase Nota 5).

**c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

**d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### 4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 2006, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo A instrumentados en participaciones hipotecarias. Este tipo de préstamos cumplen el requisito exigido por la Ley 2/81 por el que el préstamo garantizado no podrá exceder del 80% del valor de tasación del bien hipotecado.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo B instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca. Este tipo de préstamos se caracterizan por no cumplir el requisito de la Ley 2/81 mencionado anteriormente.
3. Derechos de crédito derivados de préstamos personales cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.
4. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios de segundo rango instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	1.658.883	80.281	1.739.164
Amortización de principal de Derechos de Crédito	(8.275)	(567)	(8.842)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencidos y no cobrados	(115)	(10)	(125)
Amortizaciones anticipadas y otros	(219.528)	(5.708)	(225.236)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>1.430.965</b>	<b>73.996</b>	<b>1.504.961</b>

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 210.319 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el ejercicio 2007 ha sido del 5,67%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.



## 5. Gastos de establecimiento

Su movimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2007	768
Amortizaciones	(273)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>495</b>

## 6. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	100
Intereses devengados no vencidos de los préstamos hipotecarios	5.855
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	365
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión hipotecaria:	
Con antigüedad inferior a tres meses	2.105
Con antigüedad superior a tres meses	767
	<b>2.872</b>
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos personales:	
Con antigüedad inferior a tres meses	134
Con antigüedad superior a tres meses	49
	<b>183</b>
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(776)
	<b>8.599</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

## 7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a

tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 o F-1 (según las agencias calificadoras Standard & Poor's y Fitch, respectivamente), según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2007 ha sido del 4,09% anual.

## **8. Préstamo subordinado**

Su saldo a 31 de diciembre del 2007 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. por importe inicial total de 1.900.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de los derechos de crédito que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuatro primeras cuotas de los derechos de crédito) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir entre un 2,30% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (83 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 3 miles de euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortizará trimestralmente, en cada fecha de pago, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el ejercicio 2007, se ha amortizado 1.016 miles de euros.

## **9. Bonos de titulización**

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 18 de octubre de 2006, que está dividida en seis series: serie A1, constituida por 4.300 bonos de 100.000 euros cada uno (430.000.000 euros), serie A2, constituida por 12.476 bonos de 100.000 euros cada uno (1.247.600.000 euros), serie B constituida por 720 bonos de 100.000 euros cada uno (72.000.000 euros), serie C constituida por 414 bonos de 100.000 euros cada uno (41.400.000 euros), serie D constituida por 90 bonos de 100.000 euros cada uno (9.000.000 euros) y serie E constituida por 198 bonos de 100.000 euros cada uno (19.800.000 euros).

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E, según detallamos a continuación. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 19.800.000 euros, equivalente al 1,1% del importe inicial de los Bonos A1, A2, B, C y D.

Este Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 2,2% del saldo vivo de los derechos de crédito, permaneciendo constante por un importe del 0,4%, 0,7% o 0,8% del importe inicial de los derechos de crédito, en caso de que el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo vivo de los mismos, ó cuando permanezcan entre el 0,75 y el 1,25%, ó cuando sea superior al 1,25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 19.800.000 euros (véase Nota 7).

Las series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A1 y A2. Los bonos de las seis series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (16 de marzo, 16 de junio, 16 de septiembre y 16 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del

0,06% en la serie A1, del 0,15% en la serie A2, del 0,30% en la serie B, del 0,55% en la serie C, del 2,25% en la serie D y del 2,30% en la serie E al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 16 de junio del 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que se refiere a cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de las series A1, A2, y B será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B es igual o mayor al 8% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A1, A2, B, C y D.
2. La amortización de los bonos de las series A1, A2, B, y C será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C es igual o mayor al 4,6% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A1, A2, B, C y D.
3. La amortización de los bonos de las series A1, A2, B, C y D será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie D es igual o mayor al 1% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A1, A2, B, C y D.

En relación con la amortización de los bonos de las series A1, A2, B, C y D, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie E.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A1 y de la serie A2, secuencialmente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros						Total
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	
Saldo a 1 de enero de 2007	430.000	1.247.600	72.000	41.400	9.000	19.800	1.819.800
Amortización de 16 de marzo de 2007	(106.825)	-	-	-	-	-	(106.825)
Amortización de 18 de junio de 2007	(73.405)	-	-	-	-	-	(73.405)
Amortización de 17 de septiembre de 2007	(62.522)	-	-	-	-	-	(62.522)
Amortización de 17 de diciembre de 2007	(43.500)	-	-	-	-	-	(43.500)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>143.748</b>	<b>1.247.600</b>	<b>72.000</b>	<b>41.400</b>	<b>9.000</b>	<b>19.800</b>	<b>1.533.548</b>

Las rentabilidades medias de los bonos en el ejercicio de 2007 han sido las siguientes: del 4,15% para la serie A1; del 4,24% para la serie A2, del 4,39% para la serie B; del 4,64% para la serie C, del 6,34% para la serie D y del 6,39% para la serie E.

#### 10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	3.288
Préstamo subordinado (Nota 8)	3
	<b>3.291</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (Nota 1)	5.149
Comisión de administración (Nota 1)	1
Otros acreedores	242
	<b>5.392</b>
	<b>8.683</b>

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 43 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de constitución del Fondo.

#### 11. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

#### 12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen

pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

### **13. Cuadro de financiación**

A continuación se muestran el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2007:

	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Tesorería	62.645
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	273
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	234.203
<b>Total orígenes</b>	<b>297.121</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	286.252
Amortización de préstamo subordinado (Nota 8)	1.016
Otros créditos	2.419
Otras deudas	7.434
<b>Total aplicaciones</b>	<b>297.121</b>

### **14. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

**Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 16**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2007

**1.- DERECHOS DE CREDITO**
**1.1. Préstamos Hipotecarios**

<i>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	12.476	11.088
Saldo pendiente de amortizar:	1.718.357.069,77 €	1.431.110.624,01 €
Importes unitarios préstamos vivos:	137.733,01 €	129.068,41 €
Tipo de interés:	4,13%	5,67%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	1.203.551,63 €	1.423.774,94 €	245.248,84 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.430.964.272,14 €
Deuda total:	1.203.551,63 €	1.423.774,94 €	1.431.209.520,98 €

**1.2. Préstamos Personales**

<i>PRÉSTAMOS PERSONALES</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	3.719	3.393
Saldo pendiente de amortizar:	81.642.981,48 €	74.008.642,88 €

Importes unitarios préstamos vivos:	21.952,94 €	21.812,15 €
Tipo de interés:	6,55%	6,80%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	7,80%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	12,33%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	12,32%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	73.233,64 €	84.953,06 €	23.252,70 €
Deuda pendiente vencimiento:			73.996.297,04 €
Deuda total:	73.233,64 €	84.953,06 €	74.019.549,74 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
20/12/2008 - 31/12/2008	13,54	0	2	0,01
1/01/2009 - 30/06/2009	0,00	0	0	0
1/07/2009 - 31/12/2009	0,00	0	0	0
1/01/2010 - 30/06/2010	0,00	0	0	0
1/07/2010 - 31/12/2010	0,00	0	0	0

1/01/2011 - 30/06/2011	0,00	0	0	0
1/07/2011 - 31/12/2011	0,00	0	0	0
1/01/2012 - 30/06/2012	125,96	0	2	0,01
1/07/2012 - 31/12/2012	162,65	0,01	6	0,05
1/01/2013 - 30/06/2013	253,41	0,01	8	0,07
1/07/2013 - 31/12/2013	48,24	0	3	0,02
1/01/2014 - 30/06/2014	326,05	0,02	9	0,08
1/07/2014 - 31/12/2014	20,18	0	1	0
1/01/2015 - 30/06/2015	23,35	0	1	0
1/07/2015 - 31/12/2015	1.517,93	0,1	28	0,25
1/01/2016 - 30/06/2016	3.412,43	0,23	57	0,51
1/07/2016 - 31/12/2016	532,64	0,03	6	0,05
1/01/2017 - 30/06/2017	552,59	0,03	5	0,04
1/07/2017 - 31/12/2017	1.512,86	0,1	21	0,18
1/01/2018 - 30/06/2018	1.122,09	0,07	23	0,2
1/07/2018 - 31/12/2018	274,53	0,01	4	0,03
1/01/2019 - 30/06/2019	1.192,60	0,08	16	0,14
1/07/2019 - 31/12/2019	702,26	0,04	8	0,07
1/01/2020 - 30/06/2020	1.456,23	0,1	18	0,16
1/07/2020 - 31/12/2020	7.820,10	0,54	104	0,93
1/01/2021 - 30/06/2021	8.699,73	0,6	120	1,08
1/07/2021 - 31/12/2021	700,50	0,04	7	0,06
1/01/2022 - 30/06/2022	1.593,49	0,11	17	0,15
1/07/2022 - 31/12/2022	459,57	0,03	5	0,04
1/01/2023 - 30/06/2023	1.927,88	0,13	12	0,1
1/07/2023 - 31/12/2023	1.924,61	0,13	15	0,13
1/01/2024 - 30/06/2024	2.899,52	0,2	19	0,17
1/07/2024 - 31/12/2024	803,88	0,05	8	0,07
1/01/2025 - 30/06/2025	3.137,02	0,21	23	0,2



1/07/2025 - 31/12/2025	18.252,96	1,27	171	1,54
1/01/2026 - 30/06/2026	21.342,37	1,49	216	1,94
1/07/2026 - 31/12/2026	1.031,37	0,07	7	0,06
1/01/2027 - 30/06/2027	1.880,67	0,13	15	0,13
1/07/2027 - 31/12/2027	1.344,68	0,09	12	0,1
1/01/2028 - 30/06/2028	1.444,78	0,1	14	0,12
1/07/2028 - 31/12/2028	2.531,59	0,17	19	0,17
1/01/2029 - 30/06/2029	2.467,32	0,17	22	0,19
1/07/2029 - 31/12/2029	1.842,40	0,12	14	0,12
1/01/2030 - 30/06/2030	5.722,73	0,39	42	0,37
1/07/2030 - 31/12/2030	33.098,33	2,31	280	2,52
1/01/2031 - 30/06/2031	38.793,33	2,71	321	2,89
1/07/2031 - 31/12/2031	905,24	0,06	9	0,08
1/01/2032 - 30/06/2032	1.761,65	0,12	14	0,12
1/07/2032 - 31/12/2032	3.182,87	0,22	28	0,25
1/01/2033 - 30/06/2033	3.686,83	0,25	25	0,22
1/07/2033 - 31/12/2033	2.289,70	0,15	19	0,17
1/01/2034 - 30/06/2034	4.912,03	0,34	35	0,31
1/07/2034 - 31/12/2034	6.944,59	0,48	52	0,46
1/01/2035 - 30/06/2035	16.474,59	1,15	133	1,19
1/07/2035 - 31/12/2035	248.633,12	17,37	1.790	16,14
1/01/2036 - 30/06/2036	328.564,82	22,95	2.171	19,57
1/07/2036 - 31/12/2036	2.009,70	0,14	19	0,17
1/01/2037 - 30/06/2037	479,64	0,03	4	0,03
1/07/2037 - 31/12/2037	1.362,57	0,09	14	0,12
1/01/2038 - 30/06/2038	169,57	0,01	2	0,01
1/07/2038 - 31/12/2038	1.834,63	0,12	16	0,14
1/01/2039 - 30/06/2039	1.741,81	0,12	16	0,14
1/07/2039 - 31/12/2039	3.737,38	0,26	34	0,3

1/01/2040 - 30/06/2040	5.132,40	0,35	48	0,43
1/07/2040 - 31/12/2040	43.861,10	3,06	392	3,53
1/01/2041 - 30/06/2041	18.254,22	1,27	153	1,37
1/07/2041 - 31/12/2041	0,00	0	0	0
1/01/2042 - 30/06/2042	135,37	0	1	0
1/07/2042 - 31/12/2042	141,96	0	1	0
1/01/2043 - 30/06/2043	366,36	0,02	3	0,02
1/07/2043 - 31/12/2043	223,75	0,01	2	0,01
1/01/2044 - 30/06/2044	0,00	0	0	0
1/07/2044 - 31/12/2044	341,45	0,02	3	0,02
1/01/2045 - 30/06/2045	652,45	0,04	5	0,04
1/07/2045 - 31/12/2045	206.343,49	14,41	1.725	15,55
1/01/2046 - 23/05/2046	353.998,60	24,73	2.693	24,28
<b>Totales:</b>	<b>1.431.110.624,01</b>	<b>100,00</b>	<b>11.088</b>	<b>100,00</b>

**Fecha vencimiento máxima:** 23/05/2046

**Fecha vencimiento mínima:** 20/12/2008

**LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL**

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,55 - 2,99	173,40	0,01	1	0
3,00 - 3,49	729,18	0,05	4	0,03
3,50 - 3,99	2.945,64	0,2	24	0,21
4,00 - 4,49	10.785,52	0,75	69	0,62
4,50 - 4,99	73.708,64	5,15	503	4,53
5,00 - 5,49	352.379,29	24,62	2.501	22,55
5,50 - 5,99	677.858,92	47,36	5.316	47,94
6,00 - 6,49	268.807,06	18,78	2.171	19,57

6,50 - 6,99	38.254,42	2,67	418	3,76
7,00 - 7,49	5.042,89	0,35	69	0,62
7,50 - 7,99	400,87	0,02	10	0,09
8,00 - 8,36	24,73	0	2	0,01
<b>Totales:</b>	<b>1.431.110.624,01</b>	<b>100,00</b>	<b>11.088</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 8,36%

Tipo interés mínimo: 2,55%

Tipo interés ponderado: 5,67%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
643,86	11.999,99	66,66	0	46	0,41
12.000,00	23.999,99	1.585,84	0,11	82	0,73
24.000,00	35.999,99	7.308,79	0,51	236	2,12
36.000,00	47.999,99	24.462,91	1,7	572	5,15
48.000,00	59.999,99	31.600,24	2,2	587	5,29
60.000,00	71.999,99	43.087,57	3,01	650	5,86
72.000,00	83.999,99	69.253,39	4,83	887	7,99
84.000,00	95.999,99	96.482,13	6,74	1.072	9,66
96.000,00	107.999,99	106.021,83	7,4	1.041	9,38
108.000,00	119.999,99	102.651,42	7,17	902	8,13
120.000,00	131.999,99	101.644,84	7,1	809	7,29
132.000,00	143.999,99	91.921,93	6,42	668	6,02
144.000,00	155.999,99	81.893,39	5,72	547	4,93
156.000,00	167.999,99	85.692,75	5,98	530	4,77
168.000,00	179.999,99	66.067,24	4,61	380	3,42

180.000,00	191.999,99	65.460,55	4,57	352	3,17
192.000,00	203.999,99	49.149,33	3,43	249	2,24
204.000,00	215.999,99	46.350,09	3,23	221	1,99
216.000,00	227.999,99	45.269,45	3,16	204	1,83
228.000,00	239.999,99	35.961,33	2,51	154	1,38
240.000,00	251.999,99	40.307,58	2,81	164	1,47
252.000,00	263.999,99	28.682,76	2	111	1
264.000,00	275.999,99	24.306,51	1,69	90	0,81
276.000,00	287.999,99	23.406,92	1,63	83	0,74
288.000,00	299.999,99	19.983,65	1,39	68	0,61
300.000,00	311.999,99	22.032,54	1,53	72	0,64
312.000,00	323.999,99	13.665,37	0,95	43	0,38
324.000,00	335.999,99	12.208,97	0,85	37	0,33
336.000,00	347.999,99	10.621,55	0,74	31	0,27
348.000,00	359.999,99	9.542,67	0,66	27	0,24
360.000,00	371.999,99	9.860,15	0,68	27	0,24
372.000,00	383.999,99	7.956,83	0,55	21	0,18
384.000,00	395.999,99	5.063,82	0,35	13	0,11
396.000,00	407.999,99	9.236,69	0,64	23	0,2
408.000,00	419.999,99	6.623,29	0,46	16	0,14
420.000,00	621.846,87	35.679,45	2,49	73	0,65
<b>Totales:</b>		<b>1.431.110.624,01</b>	<b>100,00</b>	<b>11.088</b>	<b>100,00</b>

<b>Saldo vivo máximo:</b>	621.846,87	euros
<b>Saldo vivo mínimo:</b>	643,86	euros
<b>Saldo vivo medio:</b>	129.068,41	euros

Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
23/11/2019 - 31/12/2019	11,19	0,01	1	0,02
1/01/2020 - 30/06/2020	0,00	0	0	0
1/07/2020 - 31/12/2020	15,27	0,02	2	0,05
1/01/2021 - 30/06/2021	74,62	0,1	3	0,08
1/07/2021 - 31/12/2021	0,00	0	0	0
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0	0	0
1/07/2022 - 31/12/2022	0,00	0	0	0
1/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0	0	0
1/07/2023 - 31/12/2023	0,00	0	0	0
1/01/2024 - 30/06/2024	18,92	0,02	1	0,02
1/07/2024 - 31/12/2024	18,90	0,02	1	0,02
1/01/2025 - 30/06/2025	24,33	0,03	1	0,02
1/07/2025 - 31/12/2025	114,86	0,15	8	0,23
1/01/2026 - 30/06/2026	148,78	0,2	10	0,29
1/07/2026 - 31/12/2026	21,65	0,02	2	0,05
1/01/2027 - 30/06/2027	36,39	0,04	3	0,08
1/07/2027 - 31/12/2027	15,23	0,02	1	0,02
1/01/2028 - 30/06/2028	0,00	0	0	0
1/07/2028 - 31/12/2028	43,84	0,05	2	0,05
1/01/2029 - 30/06/2029	67,51	0,09	4	0,11
1/07/2029 - 31/12/2029	27,72	0,03	2	0,05
1/01/2030 - 30/06/2030	58,12	0,07	4	0,11
1/07/2030 - 31/12/2030	921,90	1,24	50	1,47

1/01/2031 - 30/06/2031	646,11	0,87	33	0,97
1/07/2031 - 31/12/2031	88,00	0,11	6	0,17
1/01/2032 - 30/06/2032	46,08	0,06	2	0,05
1/07/2032 - 31/12/2032	210,97	0,28	12	0,35
1/01/2033 - 30/06/2033	118,00	0,15	6	0,17
1/07/2033 - 31/12/2033	143,14	0,19	8	0,23
1/01/2034 - 30/06/2034	159,88	0,21	9	0,26
1/07/2034 - 31/12/2034	372,98	0,5	20	0,58
1/01/2035 - 30/06/2035	489,08	0,66	25	0,73
1/07/2035 - 31/12/2035	7.260,72	9,81	366	10,78
1/01/2036 - 30/06/2036	6.862,55	9,27	325	9,57
1/07/2036 - 31/12/2036	200,82	0,27	12	0,35
1/01/2037 - 30/06/2037	74,32	0,1	3	0,08
1/07/2037 - 31/12/2037	151,48	0,2	8	0,23
1/01/2038 - 30/06/2038	37,99	0,05	2	0,05
1/07/2038 - 31/12/2038	179,12	0,24	8	0,23
1/01/2039 - 30/06/2039	223,99	0,3	11	0,32
1/07/2039 - 31/12/2039	600,83	0,81	25	0,73
1/01/2040 - 30/06/2040	595,10	0,8	29	0,85
1/07/2040 - 31/12/2040	3.955,26	5,34	195	5,74
1/01/2041 - 30/06/2041	1.415,97	1,91	70	2,06
1/07/2041 - 31/12/2041	0,00	0	0	0
1/01/2042 - 30/06/2042	3,02	0	1	0,02
1/07/2042 - 31/12/2042	38,54	0,05	1	0,02
1/01/2043 - 30/06/2043	0,00	0	0	0
1/07/2043 - 31/12/2043	15,39	0,02	1	0,02
1/01/2044 - 30/06/2044	0,00	0	0	0
1/07/2044 - 31/12/2044	29,59	0,03	1	0,02
1/01/2045 - 30/06/2045	28,21	0,03	2	0,05

1/07/2045 - 31/12/2045	19.990,13	27,01	896	26,4
1/01/2046 - 23/05/2046	28.451,96	38,44	1.221	35,98
<b>Totales:</b>	<b>74.008.642,88</b>	<b>100,00</b>	<b>3.393</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 23/05/2046

Fecha vencimiento mínima: 23/11/2019

**LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL**

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,00 - 3,49	121,65	0,16	5	0,14
3,50 - 3,99	47,56	0,06	3	0,08
4,00 - 4,49	114,85	0,15	5	0,14
4,50 - 4,99	465,14	0,62	21	0,61
5,00 - 5,49	2.069,47	2,79	85	2,5
5,50 - 5,99	5.665,42	7,65	229	6,74
6,00 - 6,49	12.435,09	16,8	527	15,53
6,50 - 6,99	19.404,05	26,21	848	24,99
7,00 - 7,49	17.102,48	23,1	811	23,9
7,50 - 7,99	12.434,58	16,8	663	19,54
8,00 - 8,49	3.798,45	5,13	180	5,3
8,50 - 8,99	209,86	0,28	9	0,26
9,00 - 9,49	50,40	0,06	2	0,05
9,50 - 9,99	32,16	0,04	2	0,05
10,00 - 10,62	57,41	0,07	3	0,08
<b>Totales:</b>	<b>80.282.650,16</b>	<b>100,00</b>	<b>3.664</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 10,62%

Tipo interés mínimo: 3,00%

Tipo interés ponderado: 6,80%

<b>LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS</b>				
<b>Intervalo</b>	<b>Saldos vivos</b>		<b>Préstamos</b>	
	<b>(euros)</b>	<b>(miles de euros)</b>	<b>%</b>	<b>nº</b>
63,74-5.999,99	487,43	0,65	107	3,15
6.000-11.999,99	3.817,11	5,15	412	12,14
12.000-17.999,99	10.106,90	13,65	667	19,65
18.000-23.999,99	16.993,56	22,96	811	23,9
24.000-29.999,99	19.847,26	26,81	743	21,89
30.000-35.999,99	13.973,24	18,88	427	12,58
36.000 - 41.999,99	7.728,25	10,44	204	6,01
42.000 - 47.999,99	584,28	0,78	13	0,38
48.000 - 53.999,99	357,08	0,48	7	0,2
54.000 - 57.090,00	113,49	0,15	2	0,05
<b>Totales:</b>	<b>74.008.642,88</b>	<b>100,00</b>	<b>3.393</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 57.090,00 euros

Saldo vivo mínimo: 63,74 euros

Saldo vivo medio: 21.812,15 euros



## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos diecinueve millones ochocientos mil (1.819.800.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil ciento noventa y ocho (18.198) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A1 (constituida por cuatro mil trescientos (4.300) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos treinta millones (430.000.000) euros), Serie A2 (constituida por doce mil cuatrocientos setenta y seis (12.476) Bonos, e importe nominal de mil doscientos cuarenta y siete millones seiscientos mil (1.247.600.000) de euros), Serie B (constituida por setecientos veinte (720) Bonos, e importe nominal de setenta y dos millones (72.000.000) euros), Serie C (constituida por cuatrocientos catorce (414) Bonos, e importe nominal de cuarenta y un millones cuatrocientos mil (41.400.000) euros), Serie D (constituida por noventa (90) Bonos, e importe nominal de nueve millones (9.000.000) euros) y Serie E (constituida por ciento noventa y ocho (198) Bonos e importe nominal de diecinueve millones ochocientos mil (19.800.000) euros).

Las fechas de pago son los días 16 de marzo, 16 de junio, 16 de septiembre y 16 de diciembre, siempre y cuando sean día hábil.

<b>Pago de Fecha 16 de marzo</b>		<b>Pago de Fecha 18 de junio</b>	
Saldo anterior:	1.819.800.000,00 €	Saldo anterior	1.712.975.487,00 €
Amortizaciones:	106.824.513,00 €	Amortizaciones:	73.404.612,00 €
Saldo Actual:	1.712.975.487,00 €	Saldo Actual:	1.639.570.875,00 €
% sobre Saldo Inicial:	94,13 %	% sobre Saldo Inicial:	90,10 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
<b>Intereses:</b>		<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados BTA's Serie A1:	6.293.480,00 €	Intereses pagados BTA's Serie A1:	3.335.725,00 €
Intereses pagados BTA's Serie A2:	18.709.009,60 €	Intereses pagados BTA's Serie A2:	13.170.538,92 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	1.122.912,00 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	788.284,80 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	687.074,40 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	480.289,68 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	210.564,00 €	Intereses pagados BTA's Serie D:	144.360,90 €
Intereses pagados BTA's Serie E :	467.200,80 €	Intereses pagados BTA's Serie E:	320.177,88 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

**Pago de Fecha 17 de septiembre**

Saldo anterior:	1.639.570.875,00 €
Amortizaciones:	62.523.075,00 €
Saldo Actual:	1.577.047.800,00 €
% sobre Saldo Inicial:	86,66 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

**Intereses:**

Intereses pagados BTA's Serie A1:	2.656.153,00 €
Intereses pagados BTA's Serie A2:	13.551.306,44 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	809.352,00 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	491.542,20 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	145.531,80 €
Intereses pagados BTA's Serie E :	322.672,68 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

**Pago de Fecha 17 de diciembre**

Saldo anterior	1.577.047.800,00 €
Amortizaciones:	43.499.746,00 €
Saldo Actual:	1.533.548.054,00 €
% sobre Saldo Inicial:	84,27 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

**Intereses:**

Intereses pagados BTA's Serie A1:	2.267.218,00 €
Intereses pagados BTA's Serie A2:	15.389.894,56 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	915.458,40 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	552.553,38 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	158.795,10 €
Intereses pagados BTA's Serie E:	351.851,94 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,06% para los Bonos de la Serie A1, del 0,15% para los Bonos de la Serie A2, del 0,30% para los Bonos de la Serie B, del 0,55% para los Bonos de la Serie C, del 2,25% para los Bonos de la Serie D y del 2,30% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A1		BONOS SERIE A2		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
24/10/2006 – 16/03/2007	3,659%	3,7095%	3,749%	3,8020%	3,899%	3,9564%
16/03/2007 – 18/06/2007	3,953%	4,0120%	4,043%	4,1047%	4,193%	4,2594%
18/06/2007 – 17/09/2007	4,207%	4,2738%	4,297%	4,3667%	4,447%	4,5217%

17/09/2007 – 17/12/2007	4,790%	4,8767%	4,880%	4,9700%	5,030%	5,1257%
17/12/2007 – 17/03/2008	5,008%	5,1028%	5,098%	5,1963%	5,248%	5,3522%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D		BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
24/10/2006 – 16/03/2007	4,149%	4,2140%	5,849%	5,9785%	5,899%	6,0308%
16/03/2007 – 18/06/2007	4,443%	4,5176%	6,143%	6,2860%	6,193%	6,3383%
18/06/2007 – 17/09/2007	4,697%	4,7804%	6,397%	6,5521%	6,447%	6,6045%
17/09/2007 – 17/12/2007	5,280%	5,3855%	6,980%	7,1648%	7,030%	7,2175%
17/12/2007 – 17/03/2008	5,498%	5,6124%	7,198%	7,3946%	7,248%	7,4474%

CSX

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA****INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS****(CAJA)**

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007

A.- ORIGEN: 390.582.836,12 €

Saldo anterior a 1 de enero de 2007  
71.835.880,99 €

## a) PRINCIPAL COBRADO:

1. AMORTIZACIÓN DE DC'S: 234.077.237,42 €

## b) INTERESES COBRADOS:

1. INTERESES DE DC'S: 81.516.136,20 €

c) LIQUIDACIÓN DE CUENTA: 3.153.581,51 €

B.- APLICACIÓN: 390.582.836,12 €

1. GASTOS CORRIENTES:	171.767,04 €
2. INTERESES BT'S SERIE A1:	
3. INTERESES BT'S SERIE A2:	14.552.576,00 €
4. INTERESES BT'S SERIE B:	60.820.749,52 €
5. INTERESES BT'S SERIE C:	
6. INTERESES BT'S SERIE D:	3.636.007,20 €
7. INTERESES BT'S SERIE E:	2.211.459,66 €
8. AMORTIZACIÓN BT'S:	
9. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO:	659.251,80 €
10. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO:	1.461.903,30 €
11. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	
12. REMANENTE EN TESORERÍA:	286.251.946,00 €
	101.903,26 €
	1.016.058,24 €
	10.662.610,63 €
	9.036.603,47 €

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**
**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	19.800.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	19.800.000,00 €

**b) REMANENTE EN TESORERÍA:** 9.036.603,47 €

c) RETENCION IRS:	180.433,93 €
d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS:	43.432,28 €
<b>TOTAL (a + b + c + d)</b>	<b>29.060.469,68 €</b>

EX

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 28 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario

del Consejo de Administración

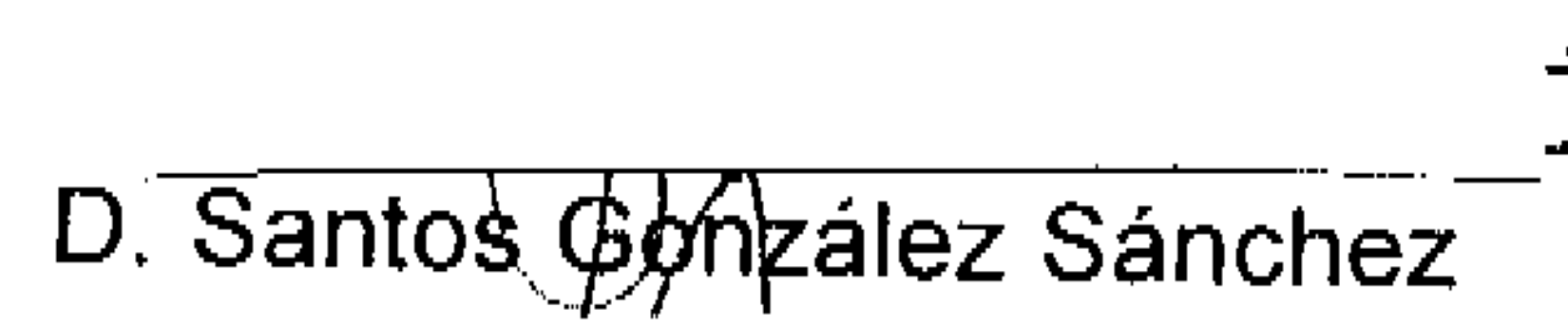
Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

  
D. José Antonio Álvarez Álvarez

  
D. Marcelo Alejandro Castro


  
D. Ignacio Ortega Gavara

  
Dña. Ana Bolado Valle

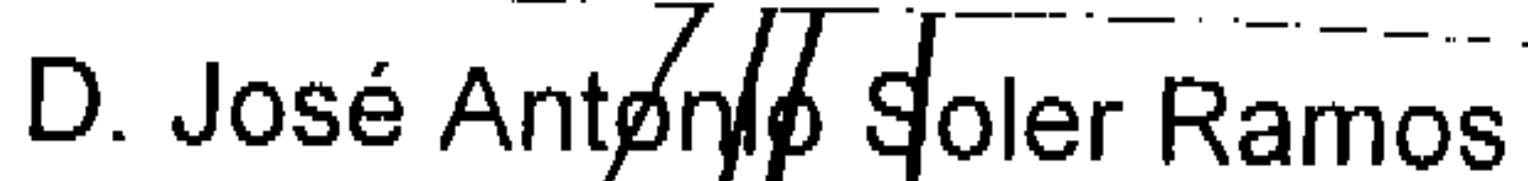
  
D. Santos González Sánchez

  
D. Jesús Cepeda Caro

  
D. Fermín Colomé Graell

  
D. Juan Andrés Yañes Luciani

  
D. Enrique Silva Bravo

  
D. José Antonio Soler Ramos